

DECRETO N° 0834/2025

Ceres, 25 de septiembre de 2025

VISTO:

La aprobación de la Ordenanza 1893/2025 de fecha 25 de septiembre de 2025, dictada por el Honorable Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

Que la misma hace referencia en el VISTO a la solicitud de actualización en los valores del servicio de agua potable y cloacas, presentado por la Cooperativa de Servicios Ceres Ltda., ante este Cuerpo Legislativo en fecha 17/09/2025.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CERES

DECRETA

ARTICULO 1°: promúlguese como ORDENANZA MUNICIPAL N° 1893/2025 de fecha 25 de septiembre de 2025.

ARTICULO 2°: El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, archívese.

Abg. **FEDERICO UBERTI**
Secretario de Gobierno
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES



ALEJANDRA A. DUPOUY
INTENDENTE
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES